



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 05 de octubre de 2026

NOTIFICACIÓN D.A. - D.O.C. N° 1.334 /2026

Señores

OFERENTES

Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. N° 2971 de fecha 05 de octubre de 2026, **POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE REEVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 2754 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REVALUACION Y SE MODIFICA LA ADJUDICACION DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 01/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" -PLURIANUAL – ID 475.416.**

Sin otro particular les saludo atentamente.


Lic. Marta Wiegert
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2971 y el Informe de Reevaluación.

Carbonio

adjudicaciones@mspbs.gov.py

Resolución de Informe Complementario de la SBE 01-2025

From: Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py >

lun., oct. 05, 2026 03:36 PM

Subject: Resolución de Informe Complementario de la SBE 01-2025

To: licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py >

Attachments:

- INFORME DE REEVALUACION.ppt
- NOTIFICACION 1334-2026.ppt
- RESOLUCION DGAF 2971-2026.ppt

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la misma Resolución DGAF 2971/2026 y el Informe de Evaluación correspondiente al informe complementario de reevaluación 2026.

Atentamente.

OBSERVACIÓN:

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

mail.mspbs.gov.py